

Dec. No. 43-99 que nombra al Dr. Alejandro González Pons, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Chile.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 43-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Alejandro González Pons, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Chile.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y nueve, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 44-99 que crea la Dirección General de Control, Mantenimiento y Supervisión del Sistema de Peajes Nacionales, dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 44-99

CONSIDERANDO: Que el Estado Dominicano, a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, ha contratado y dirigido un proceso de reconstrucción y equipamiento de las estaciones de peaje, modernizándolas y